

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Jurídica

DECRETO N° 966

CHIGUAYANTE, 02 JUL. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Contrato a Honorarios de fecha 16 de Junio de 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don **Waldo Gabriel Díaz Torres**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato a Honorarios de fecha 16 de Junio de 2010, con don Waldo Gabriel Díaz Torres.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.03, Otras Remuneraciones.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Obras Municipales
- ❖ Archivo Dirección Jurídico
- ❖ TSN/LTS /ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:30  
FIRMA: f 01/07/2010